

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 28 de agosto de 1992.

Visto la necesidad de contratar a dos agentes en la Corte Suprema de Justicia de la Nación,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a:

I) Contratar a partir del día 1° de septiembre del corriente año y hasta el 31 de octubre de 1992 a las doctoras Marcela Cecilia García (D.N.I. N° 17.990.240 -clase 1966) y Claudia Elizabeth Baigorria (D.N.I. N° 17.199.422 -clase 1964) con una categoría equivalente a la de prosecretario administrativo para desempeñarse en la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

II) Imputar el gasto resultante de lo dispuesto en el punto 1° con cargo a la cuenta "personal no permanente" para el ejercicio financiero del año en curso.

2°) Requiérase a la Subsecretaría de Administración que arbitre las medidas necesarias para que los agentes contratados en la presente Resolución pasen a la dotación de planta permanente.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones que se remitirán a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento, archívese.

  
RICARDO LEVENE (H)  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION